

CONCURSO ABIERTO DISTRITAL DE IDEAS:

VOLVER A LAS PEATONALES

Intervenciones de urbanismo táctico en el centro de Rosario

Prórroga fecha de cierre: se aceptarán trabajos hasta las **18 horas del día viernes 21 de mayo de 2021.**

Respuesta a las consultas realizadas a la fecha – Consideraciones generales

Dado que las consultas realizadas hasta el momento están relacionadas con cuestiones de forma que ya se encuentran establecidas e incluidas en las bases, se desarrolla una respuesta global con consideraciones generales a fin de reforzar los puntos más significativos a tener en cuenta para el desarrollo y entrega del Concurso.

Cuestiones formales y de presentación de los trabajos:

- La conformación de los equipos es abierta a todas las disciplinas que se consideren vinculadas a la temática, siendo el **único requisito solicitado, que el equipo esté integrado por al menos 1 (un) arquitecto/a matriculado en el Colegio de Arquitectos Distrito 2, Rosario.**
El resto de los integrantes pueden ser graduados, estudiantes o aficionados de diversas disciplinas de nacionalidad argentina o extranjera.
- **Las consultas y solicitudes de inscripción deben ser ANÓNIMAS.** Las mismas tienen que estar realizadas desde una cuenta de correo electrónico que no identifique a ninguno de los participantes y sin ninguna firma o referencia al nombre del participante, estudio o grupo de trabajo al que pertenece. De lo contrario, las consultas y solicitudes de inscripciones serán rechazadas.
- La presentación de los trabajos se formalizará con el envío de los archivos través del **Formulario Google** que se adjunta una vez confirmada la inscripción. El *mail* que se declara en el formulario debe ser **ANÓNIMO**. El mismo será aceptado hasta las 18 horas del día del cierre del concurso. De lo contrario, serán descalificados.
- Ninguno de los archivos entregados debe contener información alguna de los participantes, a excepción de la Declaración Jurada. De lo contrario, serán descalificados.

Cuestiones referidas a la propuesta:

- Se recuerda que el espíritu del presente Concurso se orienta **al desarrollo de propuestas que contemplen el uso de estrategias “tácticas”**, lo cual significa que **no son intervenciones de carácter estructural**, que modifiquen la configuración existente de los perfiles urbanos de las peatonales o demanden la realización de obras de infraestructura.
- Se espera que los trabajos presentados incluyan el uso de sistemas constructivos que permitan ejecutar el proyecto en un plazo de aproximadamente un mes y que a su vez, demanden poco mantenimiento.
- Para el desarrollo de las propuestas los participantes pueden utilizar como fuente de información todo el material abierto que brinda la Municipalidad de Rosario a través de su página web, a saber:

- **Plan Urbano Rosario**, conjunto de estrategias y operaciones urbanísticas, que definen un proyecto deseado y posible de transformación de la ciudad. (<https://www.rosario.gob.ar/web/ciudad/planeamiento-urbano/plan-urbano-rosario/documento-base-para-la-actualizacion-del-plan-urbano>)
- **Normas Urbanísticas de la ciudad de Rosario**, donde se encuentra detallada la normativa vigente referida a *Indicadores Urbanísticos* y al *Inventario y Catalogación de Edificios y Sitios de Valor Patrimonial*. (<https://www.rosario.gob.ar/mr/normativa/nuevo-codigo-urbano>)
- **Reglamento de Edificación de la ciudad de Rosario**, donde se encuentra detallada la normativa vigente referida a la construcción de edificaciones. (<https://www.rosario.gob.ar/mr/normativa/reglamento-de-edificacion/front-page>)
- **Infomapa Rosario**, sistema de información geográfica con contenido urbanístico, de infraestructura y servicios existentes de la ciudad. (<http://infomapa.rosario.gov.ar/emapa/mapa.htm>)
- **Rosario Datos**, sitio web en donde se pueden descargar los *datos abiertos* con los que cuenta la Municipalidad de Rosario en diversos formatos digitales para ser reutilizados. (<https://datos.rosario.gob.ar/>)

A su vez, los participantes cuentan con diferentes plataformas virtuales de acceso libre, como *GoogleEarth*, *GoogleMaps*, *OpenStreetMap*, etc., las cuales pueden ser utilizadas como fuentes de información complementaria.